



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

OBRAS PÚBLICAS
O.P. 001/ 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe el **ING. HECTOR MIGUEL FRANCO MADRIGAL**, Director de Obras públicas del **H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO**; Por medio del presente.

AUTORIZA.

Que en esta oficina tenemos a bien otorgar a **MAPEPRE INMOBILIARIA S.A DE C.V**; Representante legal **Abel Pelayo cuevas**.

PERMISO DE SUBDIVISIÓN.

Respecto a un predio, bajo la cuenta predial número **1766** del sector **URBANO** en la Municipalidad de Atengo, Jalisco. Con una extensión superficial de **4,857.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DE TERRENO)**, con las siguientes medidas y linderos tras el más reciente levantamiento topográfico.

NOR-OESTE: En 22.99 MTS, con propiedad municipal;

NOR-ESTE: En línea quebrada comenzado de oriente a poniente, 6.00 MTS, con mapepre inmobiliaria; En 6.00 MTS, con Alfonso Magaña Jiménez; En 6.00 MTS, con Irma Vargas de Arias; En 18.00 MTS con mapepre inmobiliaria; En 6.00 MTS, con Jorge guzmán; En 6.00 MTS, con Laura Ester Sánchez Jiménez; En 6.00 MTS, con Roció Jiménez; En 6.00 MTS, con Héctor Manuel Sánchez Jiménez; en 12.00 MTS, con Aure Janeth Jiménez Jiménez; En 30.00 MTS, con francisco Martin Jiménez Sánchez; En 11.08 MTS, con calle clavellina.

SUR-OESTE: En 131.70 MTS en línea quebrada con callejón sin nombre

ESTE: en 76.04 MTS con carretera estatal.

SUR: En 16.15 MTS, con Evangelina Preciado Jiménez.

SIENDO LA SUBDIVISIÓN LA SIGUIENTE:

FRACCIÓN "1" : contara con una superficie real y verdadera de **346.49 m²** (**TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DE TERRENO**) con las siguientes medidas y colindancias.

NOR-OESTE: En 22.99 MTS, con propiedad municipal.

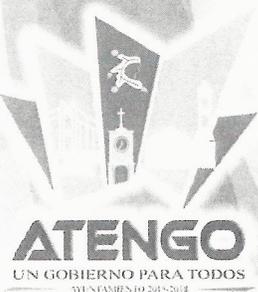
NOR-ESTE: En 11.08 MTS, con calle clavelina.

SUR-OESTE: En 1.83 MTS, con callejón sin nombre.

SUR: En 24.56 MTS, con fracción 2 a subdividir; y 0.50 MTS con fracción 3 a subdividir.

ESTE: En 18.00 MTS, con Francisco Martin Jiménez.

Email: cruzgonzalezregala@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

FRACCIÓN "2" : contara con una superficie real y verdadera de 214.99 m²
(DOSCIENTOS CATORCE PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: en 24.56 MTS, con fracción 1 a subdividir.
SUR-OESTE: EN 29.77 MTS, con callejón sin nombre.
ESTE: En 16.81 MTS, con fracción 3 a subdividir.

FRACCIÓN "3" : contara con una superficie real y verdadera de 115.97 m² (CIENTO QUINCE PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 0.50 MTS con fracción 1 a subdividir; y en 6.00 MTS, con francisco Martin Jiménez.

SUR: En 4.77 MTS, con fracción 17 a subdividir.

SUR-OESTE: En 2.10 MTS, con callejón sin nombre.

ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 4 a subdividir.

OESTE: En 16.81 MTS, con fracción 2 a subdividir.

FRACCIÓN "4" : contara con una superficie real y verdadera de 108.00 m² (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con Francisco Martin Jiménez.

SUR: En 6.00 MTS, con fracción 17 a subdividir.

ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 5 a subdividir.

OESTE: En 18.00 MTS, con fracción 3 a subdividir.

FRACCIÓN "5" : contara con una superficie real y verdadera de 108.00 m² (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con Aure Janet Jiménez Jiménez.

SUR: En 6.00 MTS, con fracción 17 subdividir.

ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 6 a subdividir.

OESTE: en 18.00 MTS, con fracción 4 a subdividir.

FRACCIÓN "6" : contara con una superficie real y verdadera de 108.00 m² (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con Aure Janet Jiménez Jiménez.

SUR: En 6.00 MTS, con fracción 17 subdividir.

ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 7 a subdividir.

OESTE: En 18.00 MTS, con fracción 5 a subdividir.

Email: cruzgonzalezregala@gmail.com



ATENGO
UN GOBIERNO PARA TODOS
MAYORADO 2015-2018



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

FRACCIÓN "7" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m²** (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con Héctor Manuel Sánchez Jiménez.

SUR: En 6.00 MTS, con fracción 17 subdividir.

ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 8 a subdividir.

OESTE: En 18.00 MTS, con fracción 6 a subdividir.

FRACCIÓN "8" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m²** (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con Rocío Jiménez.

SUR: En 6.00 MTS, con fracción 17 subdividir.

ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 9 a subdividir.

OESTE: En 18.00 MTS, con fracción 7 a subdividir.

FRACCIÓN "9" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m²** (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con Laura Ester Sánchez Jiménez.

SUR: En 6.00 MTS, con fracción 17 subdividir.

ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 10 a subdividir.

OESTE: En 18.00 MTS, con fracción 8 a subdividir.

FRACCIÓN "10" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m²** (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con Jorge Guzmán.

SUR: En 6.00 MTS, con fracción 17 subdividir.

ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 11 a subdividir.

OESTE: En 18.00 MTS, con fracción 9 a subdividir.

Email: cruzgonzalezregala@gmail.com

ATENGO
UN GOBIERNO PARA TODOS
AV. NIÑAS 10 2015-2018

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

FRACCIÓN "11" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m²** (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con mapepre inmobiliaria.
SUR: En 6.00 MTS, con fracción 17 subdividir.
ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 12 a subdividir.
OESTE: En 18.00 MTS, con fracción 10 a subdividir.

FRACCIÓN "12" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m²** (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con mapepre inmobiliaria.
SUR: En 6.00 MTS, con fracción 17 subdividir.
ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 13 a subdividir.
OESTE: En 18.00 MTS, con fracción 11 a subdividir

FRACCIÓN "13" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m²** (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con mapepre inmobiliaria.
SUR: En 6.00 MTS, con fracción 17 subdividir.
ESTE: En 6.00 MTS, con fracción 14 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 15 a subdividir; y 6.00 MTS, con fracción 16 a subdividir.
OESTE: En 18.00 MTS, con fracción 12 a subdividir.

FRACCIÓN "14" : contara con una superficie real y verdadera de **108.96 m²** (CIENTO OCHO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con Irma Vargas de Arias; en 6. MTS, con Alfonso magaña Jiménez y 6.00 MTS, con inmobiliaria mapepre.
SUR: En 18.32 MTS, con fracción 15 subdividir.
ESTE: En 6.01 MTS, con carretera estatal.
OESTE: En 6.00 MTS, con fracción 13 a subdividir.

Email: cruzgonzalezregala@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

FRACCIÓN "15" : contara con una superficie real y verdadera de **110.87 m²** (CIENTO DIEZ PUNTO OCHENTA SIETE METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 18.32 MTS, con fracción 14 a subdividir.
SUR: En 18.64 MTS, con fracción 16 subdividir.
ESTE: En 6.01 MTS, con carretera estatal.
OESTE: En 6.00 MTS, con fracción 13 a subdividir.

FRACCIÓN "16" : contara con una superficie real y verdadera de **112.79 m²** (CIENTO DOCE PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 18.64 MTS, con fracción 15 a subdividir.
SUR: En 18.96 MTS, con fracción 17 subdividir.
ESTE: En 6.01 MTS, con carretera estatal.
OESTE: En 6.00 MTS, con fracción 13 a subdividir.

FRACCIÓN "17" : contara con una superficie real y verdadera de **637.18 m²** (SEIS CIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 4.77 MTS, con fracción 3 a subdividir; en 6.00 MTS con fracción 4 a subdividir; en 6 MTS, con fracción 5 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 6 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 7 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 8 a subdividir: en 6.00 MTS, con fracción 9 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 10 a subdividir; en 6.00 MTS , con fracción 11 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 12 a subdividir, en 6.00mts con fracción 13 a subdividir y en 18.96 MTS, con fracción 16 a subdividir.
SUR: En 29.08 MTS, con fracción 18 subdividir, en 6.00 MTS, con fracción 19 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 20 a subdividir; 6.00 MTS, con fracción 21 a subdividir: En 6.00 con fracción 22 a subdividir y 19.28 MTS, con fracción 23 a subdividir.
ESTE: En 8.01 MTS, con carretera estatal.
SUR-OESTE: En 14.16 MTS, con callejón sin nombre.

FRACCIÓN "18" : contara con una superficie real y verdadera de **292.39 m²** (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 29.08 MTS, con fracción 17 a subdividir.
SUR: En 4.54 MTS, con fracción 26 a subdividir.
ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 19 a subdividir.
SUR-OESTE: En 30.47 MTS con callejón sin nombre.



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

FRACCIÓN "19" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m² (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO)** con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con fracción 17 a subdividir.
SUR: En 6.00 MTS, con fracción 26 a subdividir.
ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 20 a subdividir.
OESTE: En 18.00 MTS con fracción 18 a subdividir.

FRACCIÓN "20" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m² (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO)** con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con fracción 17 a subdividir.
SUR: En 6.00 MTS, con fracción 26 a subdividir.
ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 21 a subdividir.
OESTE: En 18.00 MTS con fracción 19 a subdividir.

FRACCIÓN "21" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m² (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO)** con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con fracción 17 a subdividir.
SUR: En 6.00 MTS, con fracción 26 a subdividir.
ESTE: En 18.00 MTS, con fracción 22 a subdividir.
OESTE: En 18.00 MTS con fracción 20 a subdividir

FRACCIÓN "22" : contara con una superficie real y verdadera de **108.00 m² (CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE TERRENO)** con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 6.00 MTS, con fracción 17 a subdividir.
SUR: En 6.00 MTS, con fracción 26 a subdividir.
ESTE: En 6.00 MTS, con fracción 23 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 24 a subdividir y 6.00 MTS, con fracción 25 a subdividir.
OESTE: En 18.00 MTS con fracción 21 a subdividir

Email: cruzgonzalezregala@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

FRACCIÓN "23" : contara con una superficie real y verdadera de 116.46 m² (CIENTO DIECISÉIS PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 19.28 MTS, con fracción 17 a subdividir.
SUR: En 19.53 MTS, con fracción 24 a subdividir.
ESTE: En 6.01 MTS, con carretera estatal.
OESTE: En 6.00 MTS con fracción 22 a subdividir.

FRACCIÓN "24" : contara con una superficie real y verdadera de 117.96 m² (CIENTO DIECISIETE PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 19.53 MTS, con fracción 23 a subdividir.
SUR: En 19.79 MTS, con fracción 25 a subdividir.
ESTE: En 6.01 MTS, con carretera estatal.
OESTE: En 6.00 MTS con fracción 22 a subdividir.

FRACCIÓN "25" : contara con una superficie real y verdadera de 119.47 m² (CIENTO DIECINUEVE PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 19.79 MTS, con fracción 24 a subdividir.
SUR: En 20.04 MTS, con fracción 26 a subdividir.
ESTE: En 6.01 MTS, con carretera estatal.
OESTE: En 6.00 MTS con fracción 22 a subdividir.

FRACCIÓN "26" : contara con una superficie real y verdadera de 916.10 (NUEVE CIENTOS DIECISÉIS PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS DE TERRENO) con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 4.54 MTS, con fracción 18 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 19 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 20 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 21 a subdividir; en 6.00 MTS, con fracción 22 a subdividir; y en 20.04 MTS, con fracción 25 a subdividir.
SUR: En 20.81 MTS, con fracción 27 a subdividir.
ESTE: En 23.86 MTS, con carretera estatal.
SUR-OESTE: En 43.38 MTS con callejón si nombre.

Email: cruzgonzalezregala.j@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

FRACCIÓN "27" : contara con una superficie real y verdadera de **151.86 (CIENTO CINCUENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DE TERRENO)** con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: En 20.81 MTS, con fracción 26 a subdividir.
SUR: En 16.15 MTS, con Evangelina Preciado Jiménez.
ESTE: En 8.11 MTS, con carretera estatal.
SUR-OESTE: En 9.99 MTS con callejón si nombre.

Nota: La fracción número 1,17 y 27 a subdividir pasara hacer propiedad del H. ayuntamiento de Atengo, ya que el propietario hace la donación correspondiente para vía pública y/o área verde.

Se extiende la presente, en la población de Atengo, Jalisco a 25 de Enero del 2017. Para usos y fines que al interesado convenga.



ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR MIGUEL FRANCO MADRIGAL
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

C.c. p Catastro
C.c. p Tesorería
C.c.p Archivo

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C. MARTHA PÉREZ SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL:

EL INTERESADO EN LA PRESENTE SOLICITUD DEBERA PAGAR A ESTA TESORERIA MUNICIPAL, LA CANTIDAD DE: \$ **3,796.40 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 40/ 100 MN.)** CORRESPONDIENTES A LOS DERECHOS CAUSADOS EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA SUBDIVISION.

Email: cruzgonzalezregala@gmail.com

